

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA

jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO
ART. 110 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 12 DE MARZO DE 2024 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DÍAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2023-00252	EJECUTIVO SINGULAR	MI BANCO S.A. ANTES BANCO COMPARTIR S.A.	OLGA LUCIA SIERRA Y ANA ROSA MARTÍNEZ TRIANA	12 DE MARZO DE 2024	13,14 Y 15 DE MARZO DE 2024	15-03-2024 5:00 PM	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2	2023-00325	EJECUTIVO SINGULAR	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ PANQUEVA	12 DE MARZO DE 2024	13,14 Y 15 DE MARZO DE 2024	15-03-2024 5:00 PM	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy doce (12) de marzo de 2024, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (03) días de traslado correrán los días 13, 14 y 15 de marzo de 2024. Conste.

VIVIANA GARCÍA MANTILLA
Secretaria